

entre funcionarios interinos con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, una plaza de Topógrafo municipal, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición restringida, se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de la Corporación, y se presentarán en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás requisitos y extremos de interés aparecen publicados en el ya citado «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 271, de fecha 15 de noviembre de 1977, donde se insertó la convocatoria íntegra.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Coslada, 21 de noviembre de 1977.—El Alcalde, por delegación.—11.958-E.

29498 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Elda por la que se hace pública la lista provisional de admitidos para la provisión de una plaza de Aparejador.*

Aprobadas por la Comisión Municipal Permanente, en su sesión del día 14 de noviembre de 1977, el número definitivo de vacantes y la relación de aspirantes admitidos y excluidos provisionalmente, se exponen al público para que en el plazo de un mes, respecto a las vacantes, y de quince (15) días, respecto a los aspirantes, siempre a contar desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan formularse, respectivamente, el recurso de reposición y las reclamaciones pertinentes.

Número de vacantes: Una de Aparejador municipal.

Admitidos y excluidos:

Admitidos

1. Butrón Fernández, don José.
2. Furundarena Arbona, don Antonio de.
3. Galán Rolo, don Ricardo.
4. García Gómez, don Felipe Ernesto.
5. Humarán Navarro, don José María.
6. Manresa Soria, don José Antonio.
7. Monleón Almira, don José.
8. Poveda García, don Herminio.
9. Sempere Díez, don Miguel.

Excluidos

Ninguno.

Elda, 15 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—12.155-E.

29499 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncian pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad tres plazas de Inspectores de Servicios Municipales.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el pasado día 11 del mes en curso, acordó convocar pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad tres plazas de Inspectores de Servicios Municipales, encuadradas en el Grupo de Funcionarios de Administración Especial, Subgrupo C, «Otro Personal de Servicios Especiales», dotadas con el coeficiente retributivo 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que corresponda con arreglo a la legislación vigente.

El plazo para presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, estimándose concluido dicho plazo una vez presentadas las instancias por quien ocupa actualmente las citadas plazas en concepto de interino o contratado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gerona a 23 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—12.263-E.

29500 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncian pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Telefonista.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el pasado día 18 del mes en curso, acordó convocar pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad una plaza de Telefonista, encuadrada en el Grupo de Administración Especial, Subgrupo C, «Otro Personal de Servicios Especiales», dota-

da con el coeficiente retributivo 1,5, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que corresponda con arreglo a la legislación vigente.

El plazo para presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, estimándose concluido dicho plazo una vez presentada la instancia por quien ocupa actualmente la citada plaza en concepto de interino o contratado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gerona a 23 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—12.264-E.

29501 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Getafe referente a las convocatorias a las plazas que se citan.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 269, correspondiente al día 12 de noviembre de 1977, publica íntegramente la convocatoria y bases relativas a las pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad dos plazas de Arquitectos Técnicos, dotados con los emolumentos correspondientes al coeficiente 3,6; dos plazas de Delineantes, dotadas con los emolumentos correspondientes al coeficiente 2,3, y dos plazas de Conserjes, dotadas con los emolumentos correspondientes al coeficiente 1,3.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento y de conformidad con lo establecido en el artículo 22.3 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Getafe, 16 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—11.586-E.

29502 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada referente a la convocatoria de oposición libre para provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero de Caminos.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 265, de 19 de los corrientes, aparece publicada la convocatoria de la oposición libre convocada para provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero de Caminos, de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con haberes correspondientes al coeficiente 5,0.

Se requiere estar en posesión del título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, y el plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 21 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—11.986-E.

29503 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Guardo referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 141, de fecha 25 de noviembre de 1977, publica las bases íntegras que han de regir en las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares de Administración General del Subgrupo correspondiente de la plantilla de Funcionarios de esta Corporación, las cuales tienen asignado el coeficiente multiplicador 1,7, con derecho al percibo de pagas extraordinarias reglamentarias, trienios del 7 por 100 sobre el sueldo inicial, y demás retribuciones complementarias concedidas según las disposiciones en vigor.

Podrán tomar parte en estas pruebas todos los que vengan ocupando plazas de Auxiliares en la propia Corporación, en virtud de nombramiento, distinto al de propiedad y reúnan los restantes requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al modelo oficial, que podrán interesar de la Secretaría General del Ayuntamiento, o expresando los requisitos que en el mismo se indican. Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja municipal la suma de doscientas pesetas en concepto de derechos, así como la certificación a que hace referencia el punto 3.4 de la base tercera de la convocatoria. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Guardo a 26 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Luis de Felipe Martínez.—12.268-E.